

ACTA No	01
ASUNTO	ORGANIZAR EL PLA OPERATIVO DE ACCION
FECHA	ENERO 05 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	DAR LA BIENVENIDA A L PERSOLNAL DOCENTE
2	REALIZAR LECTURA DE LA CIRCULACIÓN 267 DEL 28 DE NOVIEMBRE 2025
3	ORGANIZAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 267 DEL 28 DE ENERO DEL 2025
5	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INSTITUCIONAL
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **SANDRA MILENA FERRER IBARRA**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a seguir trabajando en equipo, a tener presente los propósitos en cada una de las actividades que se realicen. Manifestó que se siente feliz contar con un grupo de docentes muy humanos y comprometidos con las comunidades y ante todo dispuestos a trabajar y colaborar con cada una de las actividades institucionales.

Después se realizó la lectura y socialización de la circular No 267 del 28 de noviembre del 2025, donde se dan las pautas para organizar el trabajo institucional, orientaciones que son emanadas por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Dichas Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- en las semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 05 al 18 de enero de 2026.



Posteriormente se conformó los equipos de trabajo, manteniéndose los mismos integrantes, quedando comprometidos en hacer una buena planificación de cada una de las actividades que se programan.

En el compromiso se acordó para el día martes 06 de enero, dar comienzo al desarrollo de planificar las diferentes actividades del 2026

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión

En constancia firman



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
1 de 2



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 05 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

MOTIVO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

OJBTIVO: ORGANIZAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE TRABAJO PARA EL 2026

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
José Baronio Silva Alsina	5499210	
Noralba Celis Botello	37.195.808	Noralba Celis B.
Maria Dominga Anas Pangel	27.837584	Maria Dominga Anas Pangel
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V
Wilson Ropero Ropero	11496.775	
Eligio Torres Fiallo	13.338.949	
Jairo Emi Sánchez Hdez	51499476	Jairo Emi Sánchez Hdez
Luis Esperanza Carrillo Lárez	37.199.090	Luis E. Culló
Sandra Melena Tereí Ibarra	37.399.271	Sandra m. Tereí I.
Julio César Almeida Hernández	88'238.841	Almeida Hernández.
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gómez
B. Irene Ramírez Carrascal	60429568	

DIRECTOR

ACTA No	02
ASUNTO	ORGANIZAR EL CALENDARIO ACADÉMICO
FECHA	ENERO 06 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESRROLLO INSTITUCIONAL
2	REALIZAR LECTURA DE LA RESOLUCIÓN No 009745 DEL 18 DE OCTUBRE 2025
3	ORGANIZAR EL CRONOGAMA DE ACTIVIDADES

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 009745 DEL 20225
5	ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **MARTHA ELENA BOTELLO VELASQUEZ**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a seguir trabajando en los equipos de gestión. Resaltó. el trabajo de la docente **BLANCA IRENE RAMIREZ CARRASCAL**, quien presta el servicio como docente del PTA y hace acompañamiento desde los centros de interés.

Después se realizó la lectura y socialización de la Resolución No 009745 del 18 de octubre del 2025, Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2026 que regirá en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve (39) municipios no certificados del departamento Norte de Santander. Dicho calendario académico debe determinar las fechas precisas de iniciación y finalización de las semanas de trabajo académico, desarrollo institucional, receso escolar y vacaciones de docentes, directivos docentes, y, para estudiantes,



Posteriormente se elaboró el cronograma de actividades, teniendo en cuenta cada una de las fechas establecidas en la Resolución de calendario académico 2026, emanada por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

En el compromiso se acordó que cada sede debe implementar el cronograma de actividades acordado y cumplir con la fecha asignada

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 06 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

OBJETIVO: ORGANIZAR E IMPLEMETAR EL PLAN OPERATIVO DE ACCION (POA) PARA EL 2026

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Julio Cesar Almeida N	88'238.841	Almeida Hernandez
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V.
B. Irene Ramirez Carrasquel	60424568	B. Irene Ramirez
Jeide Esperanza Carrillo Yañez	37199090	Jeide E. Carrillo
Noralba Celis Botello	37.195.808	Noralba Celis Botello
María Dominga Arias Rangel	27.137.584	María Dominga Arias Rangel
Wilson Ropero Ropero	73'196.775	Wilson Ropero Ropero
Eligio Torres Fiallo	73.338.949	Eligio Torres Fiallo
Nubia Estela Celis Gómez	37 196 114	Nubia Estela Celis Gómez
Sandra Milena Tener Ibarra	37.399.271	Sandra M. Tener I.
Fabio Emi Ibáñez Hernández	31499476	Fabio Emi Ibáñez

DIRECTOR

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023</p>	<p style="text-align: center;">PÁGINA 1 de 3</p>	
<p><i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i></p>			

ACTA No	03
ASUNTO	ELABORACION DEL PMI 2026
FECHA	ENERO 07 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESRROLLO INSTITUCIONAL
2	ELBORAR EL LAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (P.M.I)
3	ELABORAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	SOCIALIZACION DEL CALENDARIO ACADÉMICO
5	ELABORACION DEL PMI
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **MARIA DOMINGA ARIAS RANGEL**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a seguir trabajando en los equipos de gestión. Resaltó. el trabajo que se viene realizando por las gestiones, también agradeció el apoyo que ha recibido por parte de los docentes, para continuar con el trabajo iniciado y que espera este año lograr las metas planteadas.

Después manifestó que un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es un documento que establece procedimientos, acciones y metas orientadas a mejorar la calidad de la educación en una institución. Su objetivo principal es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los estudiantes, asegurando que las instituciones preparen a jóvenes competentes y seguros. Objetivos Claros: Cada PMI debe tener objetivos bien definidos que guíen las acciones a implementar. Estos objetivos deben alinearse con la misión de la institución y su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Las Estrategias y Actividades: Se deben establecer estrategias concretas y actividades específicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos planteados. Esto incluye la participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes. Monitoreo y Evaluación: Se debe establecer un sistema de seguimiento para evaluar el progreso del plan y realizar ajustes según sea necesario. Esto incluye la recopilación de datos y la evaluación de los resultados obtenidos.

En resumen, un Plan de Mejoramiento Institucional es una herramienta fundamental para el desarrollo y la calidad educativa, que involucra a toda la comunidad educativa en un esfuerzo conjunto por mejorar el aprendizaje y el entorno escolar.



En cuanto al compromiso es continuar el día jueves elaborando el PMI

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión

En constancia firman



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA**

CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

PÁGINA
1 de 2



FECHA: ENERO 07 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

OBJETIVO: ELABORAR EL PMI Y PLAN DE SEGUIMIENTO 2026

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Sandra melena Ferrer Ibarra	37399.271	Sandra m. Ferrer I.
Julio Cesar Almeida Hernandez	88238841	Julio Hernandez
Nubia Estela Celis Gómez	37.196.114	Nubia Estela Celis Gómez
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E Botello V.
Fabio Emil Sánchez Añez	51499476	Fabio Emil Sánchez Añez
Leidy Esperanza Carrillo Yañez	37199090	Leidy E. Carrillo Y.
B. Trene Ramirez Carras	60424568	B. Trene Ramirez Carras
José Baronio Silva Alsina	5499210	José Baronio Silva Alsina
Wendy Ropero Ropero	73196.775	Wendy Ropero Ropero
Norelba Celis Botello	37.195.808	Norelba Celis B.
Maria Dominga Anai Longel	27.837584	Maria Dominga Anai Longel
Elegio Torres Fiallo	13.338.949	Elegio Torres Fiallo

DIRECTOR

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023 </p>	<p style="text-align: center;"> PÁGINA 1 de 3 </p>	
<i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i>			

ACTA No	04
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 08 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	ELBORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL(PMI)
3	ELABORAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	LECTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2025
5	TRABAJO POR AREAS DE GESTIÓN
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **LEIDE ESPERANZA CARRILLO YAÑEZ**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a seguir trabajando en el trabo institucional asignado. Resaltó el compromiso de los docentes para dar cumplimiento a la Secretaría de Educación Departamental, las orientaciones de los diferentes trabajos de desarrollo institucional 2026. Seguidamente cada gestión realizó la lectura de la autoevaluación 2025, pues de



allí es que se elaboran las metas para el plan de mejoramiento, para ello es importante priorizar cada necesidad.



Cada gestión de área, organizados en equipo de trabajo iniciaron la elaboración del plan de mejoramiento institucional 2026, siguiendo los parámetros que contiene la guía No 34.

En el compromiso se acordó que cada área de gestión en sus equipos de trabajo, socializaran el trabajo realizado

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión

En constancia firman



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
1 de 2



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 08 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

OBJETIVO: CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DEL PMI Y PLAN DE SEGUIMIENTO 2026

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
B. Irene Ramirez Carrasco	60424.568	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Dominga Anas Engel	27837584	<i>[Handwritten signature]</i>
Leyde Esperanza Carrillo Tuzes	37199090	<i>[Handwritten signature]</i>
José Baronio Silva Alsina	5499210	<i>[Handwritten signature]</i>
WILSON ROPERO ROPERO	731196.775	<i>[Handwritten signature]</i>
Noralba Celis Botello	37.195.808	Noralba Celis B.
Eligio Torres Fiallo	13-338-949	<i>[Handwritten signature]</i>
Alvinda Julio Cesar	88238841	<i>[Handwritten signature]</i>
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gómez
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V
Sandra Milena Ferrer Ibarra	37399.271	Sandra M. Ferrer I.

[Handwritten signature]

DIRECTOR

ACTA No	05
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 09 DEL 2026
HORA	7:00 A 12:30 PM
LUGAR	TRABAJO EN CASA
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	REALIZAR LECTURA DEL PEI
3	REALIZAR AJUSTES DE ACUERDO CON CADA AREA DE GESTIÓN

De acuerdo con la autonomía escolar y en cumplimiento de la Resolución No. 009745 del 10 de octubre de 2025, se recuerda que el periodo del 05 al 11 de enero de 2026, corresponde a la primera semana del calendario académico. En este marco, y respetando la autonomía institucional, los directivos docentes y docentes se presentarán al establecimiento educativo para organizar una agenda flexible que responda a sus necesidades y particularidades como periodo de alistamiento institucional que se desarrollará en esta primera semana.

Se procedió a asignar trabajo por cada área de gestión desde casa, para la jornada de trabajo del día 09 de enero del 2026, para ello se les brindó las orientaciones a realizar sobre el PEI, dicho trabajo será socializado en una jornada de la segunda semana de Desarrollo Institucional

En constancia firma.



AVELINO LIZCANO CARRILLO.
 DIRECTOR
 Celular 3114851592
 Correo avelizco-10@hotmail.com

ACTA No	05
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 13 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	ELBORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL(PMI)
3	ELABORAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	LECTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2025
5	TRABAJO POR AREAS DE GESTIÓN
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **BLANCA IRENE RAMIREZ CARRASCAL**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a continuar trabajando en el desarrollo institucional (segunda semana semana). manifestó el compromiso de los docentes para dar cumplimiento a la Secretaría de Educación Departamental, las orientaciones de los diferentes trabajos de desarrollo institucional 2026. Seguidamente cada gestión realizó el trabajo asignado. En este

trabajo se tuvo en cuenta las orientaciones establecidas en la guía No 34 y sus respectivas circulares.

Posteriormente se llevó a cabo la socialización por parte de cada área de gestión a través de sus líderes, se hicieron las respectivas observaciones, se manifestó tener en cuenta el plan de seguimiento 2026



En el compromiso se acordó que cada área de gestión en sus equipos de trabajo, organizaran su respectiva carpeta con las respectivas evidencias

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión

En constancia firman



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
1 de 2



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 13 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026 (segunda semana)

OBJETIVO: CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO 2026 Y SU RESPECTIVA SOCIALIZACIÓN.

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Sandra Milena Ferrer Ibarra	37-399-291	Sandra M. Ferrer I.
Lilide Esperanza Carrillo Yáñez	37199.090	Lilide E. Carrillo Y.
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gómez
Eligio Torres Fiallo	13.338-949	
María Dominga Arias Pangel	27-837584	María Dominga Arias Pangel
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V.
Wilsón Roperío Roperío	731196.775	
Betrene Ramirez Carrascal	60424568	
Noralba Celis Botello	37.199.808	Noralba Celis B.
Fabio Enid Llanes Hdez	5'499476	Fabio Enid Llanes Hdez
José Bqronio Silva Alsina	5499210	

DIRECTOR

ACTA No	06
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 14 DEL 2026
HORA	7:30 A 12:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

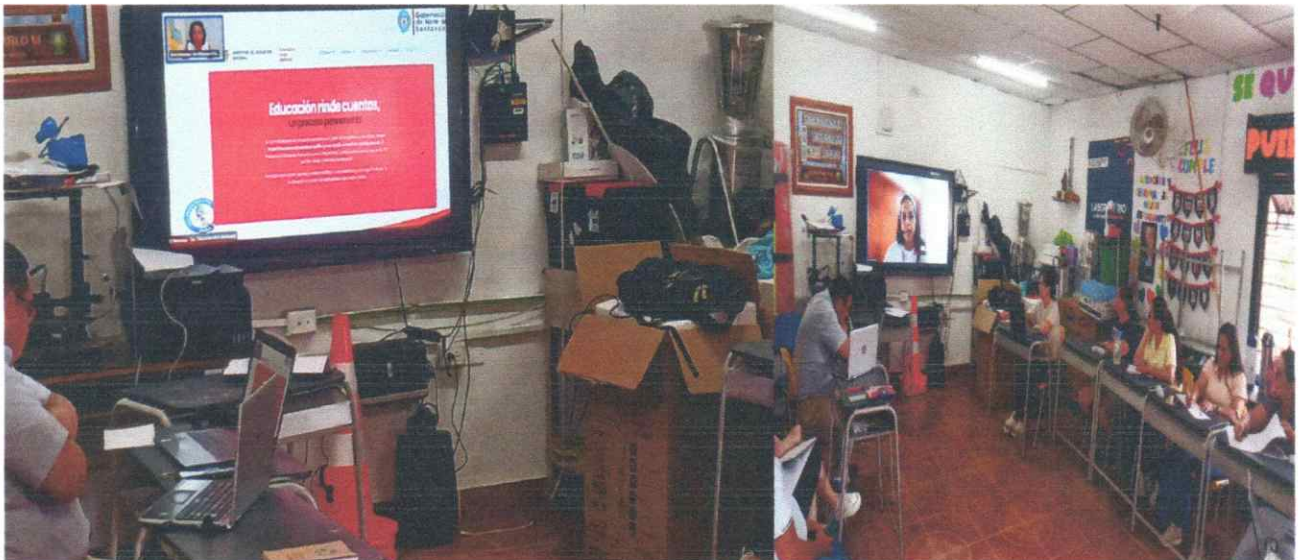
OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DERENDICIÓN DE CUENTAS 2025
3	ELABORAR LA ESTRATEGIA PARA EL INFORME DE RENDCIÓN DE CUENTAS 2025

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	LECTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2025
5	TRABAJO POR AREAS DE GESTIÓN
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 30 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **NUBIA ESTELA CELIS GÓMEZ**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a continuar trabajando en el desarrollo institucional (segunda semana semana). manifestó el compromiso por parte del director y docentes para dar cumplimiento a lo dispuesto por La Secretaría de Educación sobre los lineamientos y orientaciones sobre rendición de cuentas, encontrándose vigente la Circular 011 del 25 de enero de

2022, por ello se recuerda a los directivos la importancia de cumplir con este proceso de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 artículo 48, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).



La publicación del informe de gestión se debe realizar en lugar visible y de fácil acceso para toda la comunidad (cartelera informativa, página web del establecimiento educativo, etc), con una antelación de 15 días como mínimo, a la realización de la audiencia pública, con el fin de que los interesados puedan radicar sus preguntas. Adicionalmente, en el mismo término deberá ser publicado en la plataforma enjambre,

En el compromiso se acordó que cada área de gestión en sus equipos de trabajo, organizaran su respectivo informe y la carpeta con las respectivas evidencias

Siendo las 12:pm finalizó dicha sesión

En constancia firman



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
 1 de 2



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 14 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026 (segunda semana)

OBJETIVO: ORGANIZAR LA ACTIVIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS, RESIGNIFICAR EL PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA Y SIEE

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Julio Cesar Almeida H.	88'238.841	Almeida Hernandez
B. Irene Ramirez Carrascal	60.424.568	B. Irene Ramirez Carrascal
José Bayonio Silva Alsina	5499210	José Bayonio Silva Alsina
Maria Dominga Arias Pongel	27.837584	Maria Dominga Arias Pongel
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E Botello V.
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gómez
Noraalba Celis Botello	37.195.808	Noraalba Celis B
Leide Esperanza Carrillo Yañez	37199090	Leide E. Carrillo
Fabio Emi Sánchez Hernández	5'499 476	Fabio Emi Sánchez Hernández
Sandra Milena Ferrer Ibarra	37-399-271	Sandra M. Ferrer I.
Eligio Torres Fiallo	13-338-949	Eligio Torres Fiallo
WILSON ROPEÑO ROPEÑO	73496.775	Wilson Ropeno Ropeno

DIRECTOR



ACTA No	07
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 15 DEL 2026
HORA	7:00 A 12:30 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS

1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	REALIZAR AJUSTES EN LOS PLANES DE AREAS

ORDEN DEL DIA

1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	TRABAJO POR AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
5	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 00 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió el docente **ELIGIO TORRES FIALLO**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a continuar trabajando en el desarrollo institucional (segunda semana semana). manifestó el compromiso de los docentes para dar cumplimiento a la Secretaría de Educación Departamental, las orientaciones de los diferentes trabajos asignados. Posteriormente por áreas se dio el inicio ajuste a cada uno de ello.

Siendo las 12:30 pm finalizó la jornada de trabajo

Como compromiso se quedó en continuar realizando cada ajuste

En constancia firman.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
1 de 1



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 15 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026 (segunda semana)

OBJETIVO: REALIZAR EL PROCESO DE AJUSTE A LOS PLANES DE AREA

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Sandra M. Tenes Ibarra	37-399.271	Sandra M. Tenes I
Fabro Eul Saucedo Alar	51499476	Fabro Eul Saucedo
Eligio Torres Fiallo	13-338.949	Eligio Torres Fiallo
Lidia Esperanza Carrillo Lárez	37199090	Lidia E. Carrillo
Noralba Celis Botello	37.195.808	Noralba Celis Botello
Maria Dominga Anas Kongel	27-137584	Maria Dominga Anas Kongel
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V.
Wuina Ropeno Ropeno	13496.775	Wuina Ropeno Ropeno
José Baronio Silva Alsina	5499210	José Baronio Silva Alsina
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gomez
Julio C Alvarado	88238841	Julio C Alvarado


 DIRECTOR

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023	PÁGINA 1 de 4	
<i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i>			

ACTA No	08
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 16 DEL 2026
HORA	7:00 A 12:30 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONTINUAR CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
2	REALIZAR AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO
3	REALIZAR AJUSTES A CADA PLAN DE AREA

ORDEN DEL DIA	
1	SALUDO
2	ORACIÓN
3	PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR
4	IMPORTANCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS
5	TRABAJO POR AREAS
6	COMPROMISOS

DESARROLLO:

Siendo las 7: 00 a.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **NORALBA CELIS BOTELLO**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Los invitó a continuar trabajando en el desarrollo institucional (segunda semana semana). En esta oportunidad sobre el plan de estudios. Manifestó que Un plan de estudios es un documento que detalla los **objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación** de un programa educativo. Según el gobierno colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional, asegura que es un "recurso fundamental para orientar la

planeación, la organización y la evolución de los procesos de aprendizaje en el aula de cada asignatura y área de desarrollo". Asimismo, añade que el objetivo principal de un plan de estudios es "guiar, acompañar y orientar a las y los maestros para que las y los alumnos alcancen aprendizajes esperados incluidos en cada programa". Seguidamente se continuó con el trabajo por áreas



El compromiso es continuar realizando el ajuste por cada plan de área

Siendo las 12:30 pm finalizo la jornada de trabajo

En constancia firman.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS
MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023

PÁGINA
1 de 1



"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"

FECHA: ENERO 16 DEL 2026

LUGAR: SEDE PABLO VI

ASUNTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026 (segunda semana)

OBJETIVO: RESIGNIFICACION DEL PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA Y SIEE

HORA: 7:00 AM

Asistencia de Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Julio Cesar Almadar	88'238.841	Julio Cesar Almadar
Marta Elena Botello Velásquez	60379372	Marta E. Botello V.
Maria Dominga Anas Pangel	27837584	Maria Dominga Anas Pangel
Noralba Celis Botello	37.195.808	Noralba Celis B
Leide Esperanza Carrillo Lañez	37.199.090	Leide E. Carrillo
Eligio Torres Fiallo	13-338.949	Eligio Torres Fiallo
Sandra Milena Ferrer Ibarra	37-399.271	Sandra M. Ferrer I.
Fabio Emil Sánchez Hdez	5'499 476	Fabio Emil Sánchez Hdez
Nubia Estela Celis Gómez	37196114	Nubia Estela Celis Gómez
Wendy Ropero Ropero	13'196.775	Wendy Ropero Ropero
José Baronio Silva Alsina	5499210	José Baronio Silva Alsina

DIRECTOR